MONTEVIDEO Domingo 15 Abril de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI Núm. 8,680

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por tres meses	5.50 »
Por un año	20.00 »
Número suelto	0.10 »
Número atrasado	0.20 »

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0 80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no. Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique. —Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun tarifa del establecimiento. —Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

EN PARIS. . . . Señores AMEDEE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. 34.
» » . . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
» EUROPA. . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas: Reuters Telegram Company.

Almanaque

Hoy domingo 15 —EL PATROCINIO DE SAN JOSÉ. —Santos Máximo, Basilia y Anastasia.
Van 105 dias transcurridos, faltando 260 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 25 m. y se pone á las 5 h. 36 m.
Cuarto creciente (4.° dia).
Mañana lúnes 16 —Santos Toribio de Liebana y Engracia.
Van 106 dias transcurridos, faltando 259 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 25 m. y se pone á las 6 h. 35 m.
Cuarto creciente (5.° dia).

EL SIGLO

Reformas aduaneras

La renta de Aduana, arroja en el primer trimestre de este año, un aumento de quinientos mil pesos sobre lo recaudado en igual período del año anterior.

Una reaccion muy favorable, en la que han colaborado y colaboran, la situacion mas desahogada de la plaza, y las casas minoristas de campaña que habian limitado sus compras por efecto de la crisis y sienten ahora necesidad de surtirse, de llenar sus estantes vacíos. Agreguemos á esos factores, la honradez á toda prueba y la infatigable actividad del señor don Enrique Gradin, verdadero perro de presa en la defensa de los intereses fiscales y en la persecucion tenaz del contrabando.

Pero, hay que decir que esa reaccion tan halagadora del punto de vista fiscal, se efectúa á expensas del desenvolvimiento económico de un país, que mas que ningun otro, tendria que estimular la inmigracion y el desenvolvimiento de sus industrias, mediante tarifas moderadas.

Hace algunos meses publicamos un estado comparativo de lo que pagan ciertos artículos de gran consumo aquí y en la Argentina. Demostramos entonces que los tejidos de algodon blanco y pintados, pagan segun la tarifa oriental *un promedio* de 32 centésimos por kilo, mientras que la tarifa argentina cobra 24 centésimos; que los tejidos de hilo ó mezcla con algodon pagan respectivamente en los dos países 40 y 29 centésimos por kilo; que los tejidos de lana soportan en nuestra Aduana el promedio de un peso y en la Argentina solo 73 centésimos por kilo; que los tejidos de lana con algodon, satisfacen aquí 61 y en la Argentina 49 centésimos; que el lienzo de algodon paga en Montevideo 18 y en Buenos Aires 12 centésimos por kilo; el paño de lana en general 108 centésimos por kilo y en la Argentina 73 centésimos; y las zarazas 32 centésimos aquí y 24 en la Argentina.

Tenemos á la vista la ley aduanera argentina, sancionada para el año 1892 y el proyecto redactado para el año corriente. En ambos documentos se establece un derecho del 25 °/o *ad vadorem* sobre todas las mercaderías que se introduzcan del extranjero. Nuestra ley de Aduana, en cambio, establece un derecho de 36 °/o, computando el adicional creado en Octubre de 1890.

Es una diferencia que todavia resulta mas palpable al comparar todos ó casi todos los artículos, gravados con derechos especiales. Ya dimos algunos ejemplos y podriamos citar otros que demuestran que los argentinos procediendo muy cuerdamente alivian las materias primas para la industria y los artículos de gran consumo, sin perjuicio de cargar la mano á los productos extranjeros que pueden trabar el desenvolvimiento de las industrias nacionales.

El señor Vidiella, que en su carácter de jefe de una importante casa de comercio, tiene que haber palpado dia á dia, no solo esos males, sino tambien los vicios de nuestra tarifa de avalúos, que en ciertos casos agrava las cargas del comercio importador deberia aprovechar su estadía en el Ministerio para promover una reforma fundamental en la legislacion y *reglamentos* aduaneros.

¿*Podria desde luego* y sin perjuicio de ocuparse él mismo con mas calma del asunto, nombrar una comision numerosa y competente, encargada de abrir opinion acerca de las reformas que mas urgentemente exige la plaza.

Nuestra ley somete los avalúos, á una Comision compuesta del director de aduanas, del inspector de vistas, de los vistas y de igual número de comerciantes é industriales elegidos por el Ministerio de Hacienda. Procediendo con un criterio mas amplio, el Gobierno argentino, en su proyecto de ley de Aduana, para el corriente año, integra la comision de tarifas con el director de aduanas, el jefe de vistas, los directores de rentas, el director de Estadística, el presidente de la Cámara de Comercio y los presidentes de todos los centros comerciales.

Una comision así, á la que se agregarán otros tres ó cuatro miembros bien elegidos, podria abordar el estudio de la legislacion aduanera y de las tarifas, preparando al Ministerio abundantes materiales para iniciar despues una reforma beneficiosa al comercio, á las industrias y al país todo.

Entre los temas de mayor interés, habria que incluir los siguientes:

Rebaja gradual en una serie de años, á fin de no perjudicar al tesoro público, de los derechos que gravan á las materias primas y á todos aquellos artículos, de consumo extenso, que el país no produce ni puede producir por el momento;

Medios de restituir al comercio de tránsito toda la importancia que tenia hasta hace unos cuantos años y que ha perdido, en parte, por los mayores franquicios y facilidades que ofrecen las aduanas de Buenos Aires y del litoral argentino;

Conveniencia de transformar los derechos ad-valorem en derechos específicos y de clasificar estos últimos en algunas categorias muy simples, como medio de impedir que los artículos finos paguen lo mismo ó menos que los artículos ordinarios, inconveniente gravísimo, que hiere á las clases pobres y de que ofrece ejemplo nuestra actual legislacion aduanera. cuando somete todos los paños de casimir á la misma cuota contributiva por cada kilo, ya se trate de paños pesados y ordinarios ó de paños finos y livianos;

Reduccion de ciertos derechos prohibitivos, que han abatido y abaten al comercio licito, con grave daño de la propia aduana y del tesoro público. Basta citar por vía de ejemple, lo que ocurre con los cigarros de hoje, que en 1890, se introdujeren por valor de 136 mil pesos, mientras que en los dos años subsiguientes, apenas llegó la importacion á diez mil pesos anuales, segun lo prueba el anuario de Estadística correspondiente á 1892.

Hay ancho campo á mejoras de resonancia, así en lo financiero, como en lo económico, que bien podrian estudiarse ahora, organizando una Comision en la forma que dejamos indicada.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Ocupacion de un territorio

BERLIN, Abril 14—El gobierno aleman resolvió tomar posesion de Hinterland (pais de los Togos) Africa occidental.

El gobernador de Cameroun ha recibido órdenes de prepararse á ocupar oficialmente el Hinterland.

Tranquilidad restablecida

MADRID, 14—A consecuencia de las enérgicas medidas tomadas por el gobierno en las provincias de Andalucía, el bandolerismo ha desaparecido casi por completo. Numerosos jefes de bandidos han podido ser arrestados y desde algunos dias no se tiene noticia de ningun nuevo atentado.

Tratado firmado

LONDRES, 14—Despues de largas dificultades, ha sido firmado entre China é Inglaterra el tratado reglamentando definitivamente las relaciones comerciales entre China y Birmania.

Estudios militares

SAN PETERSBURGO, 14—El emir de Bukhara ha resuelto mandar á San Petersburgo cierto número de jóvenes para que hagan sus estudios en la escuela militar de Rusia.

Contra el ex-rey Milano

BELGRADO, 14—Tuvo lugar ayer un gran meeting radical. Los oradores pronunciaron violentos discursos contra el ex-rey Milano, acusándole de fomentar desórdenes, pidiendo su salida de Servia.

El emperador Guillermo

VIENA, 14—El emperador Guillermo tuvo esta mañana una larga entrevista con el conde Kalnoky, ministro de Relaciones Exteriores del imperio de Austria-Hungría. Ignórase absolutamente lo tratado, sabiéndose solamente que á juzgar por el tiempo que duró la entrevista, tuvo que ser muy importante.

A las doce el emperador Guillermo salió para volver á Alemania. Fué acompañado hasta la estacion por el emperador Francisco José y los archiduques.

La despedida fué muy cordial y los soberanos abrazáronse repetidas veces.

En la Cámara húngara

BUDAPEST, 14—La Cámara de Representantes despues de una discusion rechazó por gran mayoria la mocion del diputado Urron, tendente á censurar la actitud del gabinete durante los funerales de Kossuth.

Dimision del Ministerio

CAIRO, 14—El Ministerio de Egipto presidido por Riaz-Pachá acaba de presentar su renuncia colectiva al Kedive Abbas.

El Kedive aceptó la renuncia y encargó á Nubar Pacha la mision de organizar el nuevo ministerio. Nubar Pacha aceptó.

Los peregrinos españoles

ROMA, 14—Siguen llegando á esta capital y muy numerosos los peregrinos españoles.

Hasta ahora no prodújose ningun incidente.

Las autoridades han tomado las mas rigurosas medidas para reprimir en el acto toda tentativa de desórden.

El canciller de Giers

SAN PETERSBURGO, 14—El señor de Giers, canciller del Imperio ruso, hállase completamente restablecido de la grave dolencia que le aquejaba.

El señor de Giers tomará de un momento á otro la direccion del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 14 (tarde)—Esta mañana falleció en Tucuman el señor Próspero García.

—Todavia nada cierto se sabe respecto al ministerio de Udaondo. Como se hablara de las candidaturas de Carballido, Emilio Mitre y O'Farrell, estos declaran no aceptarian por razones personales.

Para el ministerio de Hacienda háblase de José Marcó del Pont, para Obras Públicas de Emilio Frers.

—Durante mas de tres horas conferenció telegráficamente el ministro de Portugal con el comandante Castilhos, en Montevideo. Asciende á 8.000 libras el flete pagado por el ministro de Portugal para que en el vapor partan á su destino los asilados brasileros.

—Circula insistentemente la noticia de reclamacion diplomática presentada al Ministerio de Relaciones por el encargado de Negocios del Brasil apropósito de la fuga de los asilados brasileros. La legacion tiene intencion de pedir la internacion de los emigrados que hoy desembarcarán en este puerto, despues de cumplida la cuarentena en Martin García.

—Dícese que hay muchos de los nuevos legisladores provinciales que no aceptarán los puestos. El doctor Del Valle no tiene resolucion formada al respecto todavía. El lunes se reunirán los delegados provinciales al comité central del partido radical, á fin de dejar reorganizada la junta nacional. El doctor Alem será reelecto presidente. Enseguida Alem irá á Montevideo, donde permanecerá algunos dias con los emigrados. Regresará para emprender inmediatamente viaje á Entre Rios.

—Llegó de San Luis el senador Mendoza.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 14—Mr. Boboud, encargado de negocios de Francia en Chile, falleció ayer en Valparaiso.

—Prorrogóse por 15 dias mas el plazo para el pago de las patentes sin multa.

—El señor Zapata tomó posesion de la cartera de Justicia. Manifestó á sus amigos el deseo de realizar la creacion de un Consejo de instruccion secundaria y mayor

—Asegúrase que el padre Pera contrajo matrimonio con la señorita de Martinez.

—El vizconde de Faria, ministro de Portugal, contrató definitivamente el vapor *Pedro III.*

BUENOS AIRES, 14—El mercado de oro animadísimo. Los cambios son los siguientes: Sobre Lóndres, 47 3 4; sobre París, 5.03; sobre Amberes, 5 04; sobre Berlin, 4.06; sobre Rio 26.300.

—Confírmase el desembarque en la dársena, de los asilados brasileros de Martin García.

—El *Thames* esperado el lunes, conduce para Buenos Aires 200,000 libras.

—La autopsia del último fallecido á bordo del *Pedro III*, comprobóse que era de fiebre amarilla.

Comerciales

BUENOS AIRES, 14—Oro, al contado, 356 20.
Idem fin de mes, 357.80.
Títulos de depósito Banco Nacional, al contado, 79.
Idem idem idem, fin de mes, 79.
Muelle Catalinas, al contado, 5 80.
Gas Argentino, al contado, 52.
Cedulas 8 °/o, al contado, 24 30.
Idem G, al contado, 23.
Salen *Helios* y *Eolo*.

Telegramas de esta madrugada

El ministerio egipcio

CAIRO, Abril 15—El señor Nubar Pachá sigue sus gestiones para la formacion del nuevo ministerio. Desde ahora puede asegurarse que Boutros Pachá y Mazloum Pachá conservarán respectivamente sus carteras de Hacienda y Justicia.

Créese que el ministerio será formado mañana.

Voto del Reichstag

BERLIN, 15—En su sesion de ayer y como se preveia, el Reichstag ha rechazado, por gran mayoria, la proposicion del señor Kanitz tendente á dar al Estado el monopolio de la venta y compra del trigo.

El general Caprivi, canciller del imperio, pronunció un importante discurso para combatir las ideas del diputado Kanitz, diciendo que en caso de adoptarse el proyecto, se encontraría en la completa imposibilidad de dirigir la política de Alemania.

Los peregrinos españoles

ROMA, 15—Calcúlanse en mas de 3000 los peregrinos españoles ya llegados á esta capital.

Hasta ahora no produjose ningun incidente entre los peregrinos y la poblacion.

El gobierno sigue tomando minuciosas medidas precaucionales.

El papa Leon XIII dió ayer audiencia al arzobispo de Sevilla.

Rumores diplomáticos

ROMA, 15—En los círculos parlamentarios, numerosos diputados dicen que la falta de acuerdo que reina entre el gabinete y la Cámara respecto á as economías á realizar en el presupuesto, podria muy bien terminarse con la disolucion de la Cámara.

Otros dicen que esos rumores de disolucion constituyen una maniobra de Crispi para influir sobre los ánimos de los diputados y obligarles así, por temor de disolucion, á votar sus proyectos. De todos modos, la situacion es grave.

GACETILLA

Los revolucionarios

Por qué fracasó la operacion—Desacuerdo entre los jefes de la escuadra—Censurable conducta de Mello—La escuadrilla no hizo fuego—Detalles importantes—Mello y Pintos en el Paraná—Saraiva no vino en la expedicion—Honrosa actitud del jefe político.

Nuestro activo é inteligente corresponsal en Rocha nos remite los siguientes telegramas, llenos de interesantes detalles sobre el fracaso de la revolucion en Rio Grande.

El señor Cerdeiras ha proporcionado EL SIGLO un triunfo noticioso.

Debemos hacer constar la honrosa actitud del jefe político de Rocha, señor Lapeyre, quien ha tratado con toda clase de miramientos á los emigrados brasileros, proporcionándoles las comodidades que le ha sido posible ofrecerles:

Rocha, Abril 14 (1.30 p m)

A EL SIGLO—Montevideo.

Acabo de hablar con un comerciante de Castillos llegado en la diligencia, quien me refiere que habló con un oficial revolucionario llegado ayer á aquel pueblo.

Dice que fueron á Rio Grande con el objeto de emprender operaciones en combinacion con otra fuerza de mil quinientos hombres que debian responder al plan allí, mandados por Laurentino Pintos, protegidos así todos los de la escuadrilla.

Faltóles esa fuerza, amilanándose los jefes de la tropa que desembarcó.

Pasaron seis dias fuertemente hostilizados, cargándoseles fuego á bayoneta con pérdida de mas de quinientos hombres, obligándoseles al reembarque antes de que concluyesen con todos.

Por mala disposicion y desacuerdo entre los jefes, la escuadrilla no hizo fuego.

El oficial dice que desembarcóseles por inservibles, censurando asimismo la conducta de Mello de dejarles en tierra como abandonados y sin recursos ni medios de trasporte.

Calcúlase que van á bordo todavia mil quinientos hombres de fuerza de marina.

La infanteria de mar quedóse embarcada sin hacer fuego en ... Grande ... pudieron tomar la ciudad

El oficial agrega que facilmente con mejores disposiciones en los jefes y mas aliento en la tropa desembarcada.

Acosados por el hambre, extenuacion y cansancio desembarcaron en la costa de Castillos, sorprendiéndoles la retirada de Mello sin hacerlos caso.

Todo el armamento de á bordo de los buques de Mello va en el *República*, ignorándose le direccion de este buque.—*Ramon Cerdeiras*

Rocha, Abril 14 (5.15 p. m.)

A EL SIGLO—Montevideo.

Confirmo mis noticias anteriores

Por momentos espéranse los buques enviadas por el gobierno oriental.

Siempre la actitud de los revolucionarios pacífica y ordenada.

La autoridad suministróles víveres.

Hállanse á quince cuadras de la costa en campamento separado.

La oficialidad consta de dos generales, siete coroneles, cinco comandantes y ciento treinta oficiales.

Saraiva no vino en la expedicion.

Mello y Pintos hállanse en el Paraná con los buques.

Urano, República Iris, Meteoro y *Esperanza* son los nombres de los cinco buques.

Ignóranse los de los otros dos.

Del *Aquidaban* nada se habla.

Sabemos que viene de Montevideo el *Emperor* con un ponton para conducir los emigrados.

La cañonera *Artigas* siguió á los buques revolucionarios hista el Cuy.—*Ramon Cerdeiras.*

TACHANDO ASCENSOS

Confirmamos la version de haber ordenado el ministro de la Guerra al jefe del Estado Mayor General, proceder á la eliminacion de los ascensos dados de una manera arbitraria saltando por encima del grado inmediato, que en todo caso les corresponderia.

Algo es algo. Ya que el abuso esté consumado, ya que violando la ley de presupuesto y haciendo escarnio de la carrera militar se han prodigado con escándalo nunca visto los ascensos, desde el 20 de Febrero al 1.° de Marzo, la revisacion á que nos referimos atenuará el abuso en una parte.

El general García, jefe del Estado Mayor, presentó ya una lista al presidente de la República en que figura el resultado de sus primeros trabajos.

En ella aparecen cuarenta y tantos capitanes y mayores de las últimas hornadas que solo revistaban en las listas militares como tenientes segundos y que por un impulso de *zampillaerostacion* herrerista habian ascendido á aquellas gerarquías.

En el trabajo de confrontacion se hallan ocupados varios empleados del Estado Mayor.

Enferma—Se encuentra enferma de tifoidea la distinguida señorita María Cibils Larravide.

Hacemos votos por su restablecimiento.

RECEPCION DIPLOMATICA

El ministro de Bolivia

Tuvo lugar ayer á las tres de la tarde en el salon de actos públicos de la casa de gobierno la recepcion oficial del señor ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Bolivia cerca de nuestro gobierno, señor Ichaso, con el ceremonial acostumbrado.

La escolta presidencial formó frente á la casa de gobierno á las tres menos cuarto y el oficial mayor de Relaciones Exteriores acompañado por el edecan del presidente, coronel Pigurina, concurrió al domicilio del ministro boliviano para acompañarle á la recepcion.

A la hora señalada el ministro señor Ichaso hacia su entrada en el salon, donde se hallaba el señor presidente rodeado de sus ministros, jefes de las oficinas militares, multitud de empleados públicos y jefes y oficiales francos vestidos de gala.

Al nuevo ministro le acompañaba el cónsul boliviano en Santa Fé, ademas del señor Hordeñana y coronel Pigurina.

Los discursos

Hé aquí los discursos pronunciado por el ministro boliviano al entregar la carta autógrafa al señor presidente:

Excmo. señor: —Desde que el Gobierno de Bolivia acreditó su representacion diplomática ante el de V. E., ha venido confirmándose, por diversos motivos, la necesidad de robustecer las relaciones de amistad y comercio iniciadas entre ambos países.

Parece que la misma naturaleza quisiera reunir en un solo destino los de estas naciones hermanas, como ha reunido las aguas de la altiplanicie andina con las del rio oriental en el cauce de la gran arteria del Plata.

Y no son esas coincidencias las únicas que concurren á establecer por esta parte la solidaridad americana: pruebas inequívocas del sentimiento de probidad que enaltece al pueblo uruguayo quedan tambien grabadas en las reversales subsiguientes á la celebracion del tratado tripartito de 1865, por las que declaraba su digno representante, la salvedad de los derechos de Bolivia sobre el territorio del Chaco

Mi patria no ha olvidado tan noble rasgo de imparcialidad y justicia y hoy se complace al ver terminada la honda crisis que acaba de agitar la viril existencia de este privilegiado país.

Instruido por mi gobierno para cultivar con el de V. E. las mas francas y cordiales relaciones, propenderé á estrecharlas no solo en las simples formas de cortesía diplomática, sino por medio de acuerdos que vinculen la prosperidad de ambas naciones, confiado en que favorecereis con vuestros ilustrados colaboradores el ejercicio de la honrosa mision que cerca del ilustrado gobierno de V. E. me confiere la carta autógrafa que tengo el honor de poner en vuestras manos.

El Presidente respondió en los siguientes términos:

Señor ministro: Recibo con especial complacencia las letras credenciales que os acreditan en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia, y agradezco, desde luego, al Excmo. señor presidente de ese pais hermano esta nueva prueba de amistad y consideracion que ha querido dar á la República al confiaros una mision diplomática cerca de mi gobierno.

Las manifestaciones que acabais de hacer y los recuerdos que evocais, no pueden menos de serme en extremo agradables, por cuanto son un testimonio elocuente de la antigua y sincera amistad de ambos pueblos, de la nobleza de sus sentimientos y del interés que siempre atribuyó esta República al mantenimiento y consolidacion de sus relaciones con la de Bolivia.

Vuestro ilustrado gobierno, al tomar parte en el Congreso Internacional Sud Americano de Montevideo, dió una alta idea de su espíritu eminentemente liberal y progresista inspirado en sentimientos de confraternidad americana y vuestro erudito antecesor dejó legado su nombre á los importantes trabajos realizados por los juristas de ese congreso que serán siempre un timbre de honor para nuestra América.

Propenderé á que nuestras relaciones se fortifiquen aun mas cada dia, bajo el pié de perfecta cordialidad será mi constante empeño, y para la consecucion de estos plausibles fines, podeis contar con la cooperacion de mi gobierno, así como con las consideraciones personales á que os hacen justamente acreedor vuestros relevantes méritos.

Quedais reconocido en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República de Bolivia.

Ministerio de Relaciones Exteriores.—DECRETO.—Montevideo, Abril 14 de 1894.—El presidente de la República decreta:

Artículo 1.° Queda reconocido S. E. el señor doctor don Telmo Ichaso en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia, que le acuerdan las letras credenciales que en audiencia pública ha presentado.

Art. 2.° Declárase al expresado señor Ichaso en el goce de las prerrogativas y exenciones que por el derecho público le corresponden.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al R. C. —IDIARTE BORDA.—LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO.

Ministerio de Gobierno.—DECRETO.—Montevideo, Abril 12 de 1894.—El presidente de la República, decreta:

Artículo 1.° Desígnase como representante del Poder Ejecutivo en las fiestas que se celebrarán el 19 del corriente en la Agraciada, conmemorando el aniversario del desembarque de los Treinta y Tres, á S. E. el señor ministro de Guerra y Marina, general don Juan J. Diaz.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C. —IDIARTE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y OBES.

Despues de los discursos el Presidente presentó el diplomático á sus ministros, pasando todos al despacho presidencial donde se bebió una copa de champagne.

El ministro regresó á su alojamiento acompañando su carruaje la escolta presidencial.

La cuarentena á los revolucionarios

Plausible conducta del Gobierno

En virtud de la resolucion del gobierno de enviar buques en busca de los 900 revolucionarios brasileros asilados en la costa de Castillos para conducirlos á la Isla de Flores, celebró ayer sesion extraordinaria nuestra Junta de Sanidad para acordar las medidas sanitarias que deben observarse con respecto á esa numerosa tropa.

Se sabe que en el lazareto no hay comodidad para alojar á tanta gente, cuyo estado de miseria y cuya escasez de ropas les impide la higiene exigida en un establecimiento de esa especie.

La Junta de Sanidad, tratando de conciliar la situacion de los pobres asilados con las exigencias sanitarias y ademas la carencia de recursos en el propio lazareto para alojar un ejército en las condiciones del que viene, resolvió aplicar una cuarentena de 48 horas á los revolucionarios y rigurosa desinfeccion de las ropas. (No tienen mas que la que llevan puesta).

Así se lo comunicó ayer de tarde al gobierno.

Se ha ordenado el envio de abundantes provisiones al lazareto de la Isla de Flores, para que las exigencias físicas de los revolucionarios sean llenadas cumplidamente.

El Ministerio de la Guerra ha dado órden al Parque Nacional para que se envien al lazareto colchones, carpas y ponchos para abrigo de los asilados. Las órdenes son extrictas para que los huéspedes que arroja el azar de la guerra á nuestras playas, de nada carezcan.

Es muy plausible el interés humanitario del gobierno en aliviar la penosa situacion de los revolucionarios brasileros.

Esa conducta merece los plácemes de todo el mundo.

Es un acto simpático que interpreta cumplidamente el sentimiento del pueblo oriental y en ninguna manera compromete los deberes de neutralidad con un país amigo, envuelto en lamentable lucha fratricida.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Aceptacion de Jefaturas

Montevideo, Abril 14 de 1894.—Excmo. señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.—Excmo. señor: Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E. en la que se me comunica que he sido nombrado jefe político y de policía del departamento de Tacuarembó.

Al aceptar el puesto que el superior gobierno me ha conferido, cúmpleme manifestar que lo serviré con toda la buena voluntad ya que no con la preparacion necesaria, continuaré con los mismos fines y propósitos que hasta ahora he perseguido en el desempeño de ese cargo y pondré al servicio de la causa pública todos mis esfuerzos para que no se desvanezca la confianza que el señor presidente de la República ha depositado en mi persona.

Saludo al señor ministro á quien Dios guarde muchos años.—*Jose N. Escobar.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 14 de 1894.—Publíquese.—HERRERA Y OBES.

Rivera, Abril 10 de 1894.—Excmo. señor ministro de Gobierno doctor don Miguel Herrera y Obes. —Excmo. señor:—Tengo el honor de acusar recibo á la comunicacion de ese Ministerio, por la que se me hace saber que he sido nombrado jefe político y de policía de este departamento.

Agradezco al Excmo. señor presidente de la República y a V. E. la distincion con que me han favorecido, y me es satisfactorio significar al señor ministro, que acepto el cargo convencido de que para que la autoridad policial pueda llenar eficazmente su alta mision protectora, es necesario relacionar los medios con los fines, vigilar, enseñar, prevenir y finalmente tratar de averiguar con caracteres de permanencia las felices circunstancias que convierten insensiblemente al agente mas subalterno de la policía, en una individualidad apta para proteger y amparar al vecindario y capaz de imponer respeto, precisamente por lo que se muestra digno de merecerlo.

Quiera V. E. hacerse intérprete de mis sentimientos de gratitud y aceptar las protestas de mi mayor consideracion y estima.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*S. A. Giuffra.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 14 de 1899.—Publíquese.—HERRERA Y OBES.

De Rio Janeiro

De los diarios llegados ayer de la capital del Brasil y cuyas fechas alcanzan del 6 al 11 del corriente, extractamos las siguientes noticias que son las de mayor interés:

Movimiento de fuerzas

Dice un diario de Rio de fecha 6:

Mañana comenzará el movimiento de la brigada de guerra de la guardia nacional que operara en Itararé. Seguirá el 15 batallon de infanteria; el domingo partirá el 2.° regimiento de caballeria; el lunes el primer batalion de artilleria de posicion.

Con este último cuerpo de la briosa milicia seguirán el señor coronel Delgado de Carvalho, comandante de brigada y su respectivo estado mayor.

Mañana partirá tambien para Santos el 14 regimiento de caballería, mandado por el teniente coronel Juan Justiniano da Rocha, que allí completará su organizacion.

—El *Estado de S. Paulo* de la misma fecha da las siguientes noticias:

«Sabemos que la columna del coronel Pires Ferreira llegó ya sin la menor novedad á la villa de Apiahy.

Este punto no queda mas de seis leguas distante de la ciudad de Castro, de modo que en pocos dias tendrán los lectores noticia de que esta ciudad estará en poder de las fuerzas legales, debiendo ser allí instalado el gobierno del estado del Paraná.

Llegó de Lorena, á fin de marchar para Itararé un contingente de 100 hombres de la guardia nacional de aquella comarca».

El «Santos»

Este vapor armado en guerra en este puerto, ademas de las piezas de artillería que se le colocaron en Montevideo, ha sido dotado en Rio Janeiro de dos cañones de 32 y uno de tiro rápido Hotchkins.

La escuadra legal

El 8 del corriente se efectuó la salida de la escuadra legal de la bahia de Rio Janeiro con direccion al Sud, para entrar allí en operaciones.

La escuadra está compuesta de los siguientes navios:

Nitheroy, buque almirante, bajo el mando del capitan de fragata Alvaro Nuno Ribeiro Belfort.

Andrada, del capitan teniente Juan Bautista das Neves.

Parahyba, del capitan teniente Juan Antonio Suarez Dutra.

Tiradentes, del capitan teniente Francisco Mariani Wanderley

Santos, del 1er. teniente Jorge Américo Freire.

Itaipú del 1er. teniente Rodolfo Lopa da Cruz.

Caza-torpedera *Gustavo Sampaio* del 1er. teniente Altino Florio de Miranda Correia.

Torpederas *Silvado*, del 1er. teniente Américo Brazilio Sibrado; *Pedro Ivo*, del 1er. teniente Julio Alves de Brito; *Pedro Affonso*, del 1er. teniente Cárlos de Paiva; *Tambosim*, del 1er. teniente Juan A. dos Santos Porto; *Sabino Vieira*, 1er. teniente Enrique Boiteux

La escuadra ha sido dividida en tres divisiones. La primera mandada por el capitan Ribeiro Belfart se compone de los buques *Nitheroy, Parahyba, San Salvador* é *Itaupú*. La segunda mandada por el capitan Gaspar da Silva Rodriguez se compone de dos grupos de torpederas. Esta division está encargada de la defensa del puerto.

La tercera division, mandada por el capitan de fragata Alves de Barros está compuesta del *Tiradentes, Santos* y acorazado *Bahia*.

Otras noticias

Fueron nombrados para servir en la escuadra de operaciones los primeros tenientes Francisco María dos Santos y Rodolfo Ramos Fontes

—Cesó en el mando de la línea de vigilancia de Itaipu en Nitheroy el teniente coronel Ilha Moreira.

—El 10 del corriente salió de Rio Janeiro el último contingente de fuerzas enviadas á reforzar el cuerpo de ejército acampado en Itararé.

—Traducimos de *O Paiz:*

«Abordo de un paquete inglés que iba á salir de la barra fué apresado un bagaje perteneciente al ex contra-almirante Saldanha da Gama.

A lo que se nos dice, ese equipaje contenia objetos de uso y no pocos documentos de la mayor importancia sobre la revuelta »

—Fué extraida la artilleria del crucero *Trajano* y siguen con actividad los trabajos para poner á flote el casco.

—Se ha instalado bajo la presidencia del coronel Travassos el consejo de guerra ante el cual deben comparecer los 1os. tenientes de la armada Arthur Alvim y Francisco de Souza Pinto.

—Por razones de salud, dejó el mando de la division legal destacada en Torres el general Arthur Oscar. Ha fijado su residencia en Porto Alegre.

—El ministro de negocios extrangeros dirigió al inspector general de sanidad de puertos el siguiente aviso:

De acuerdo con nuestra propuesta en oficio del 3 del corriente, ha resuelto el gobierno:

1.° Que sean considerados limpios los puertos de Rusia.

2.° Que despues de rigurosa visita sanitaria sean recibidas en libre plática en los de la República los navios salidos de los mismos puertos á contar del 29 de Marzo próximo pasado »

ECOS MILITARES

La Jefatura Política de Canelones comunica al Estado Mayor haber renunciado el puesto que ocupaba el teniente 1.° don Juan Viñoles, no figurando dicho señor en las listas de presupuesto de esa reparticion.

La misma jefatura comunica haber presentado renuncia del cargo de comisario de la 2.ª seccion don José Manso.

La Jefatura Política del Salto comunicó haber cesado de ser empleado de dicha Jefatura el capitan don Manuel Larrea, ingresando como tal el sargento mayor don Nicasio Torres.

El sargento mayor don Filomeno Vidal ha dejado de pertenecer al personal de la policía de Canelones, á consecuencia de haber renunciado el cargo que desempeñaba.

La Jefatura Política del departamento de Rivera comunica que han dejado de ser empleados de dicha Jefatura el teniente coronel don Pablo Escobar y el capitan don Rufino Rodriguez.

La Jefatura Política de la capital puso en conocimiento del Estado Mayor á los efectos que corresponde, que ha dejado de pertenecer á la reparticion policial el sub-teniente don Sebastian Piriz.

Con fecha 9 del corriente cesó en el puesto que ocupaba en la Jefatura Política de Rivera, el alférez don José Bentos.

Los señores jefes de los batallones 2.° y 3.° de cazadores dispondrán que hoy á las 2 1/2 de la tarde concurran las bandas de música de sus respectivos cuerpos á dar la retreta en los puntos siguientes:

La primera en la plaza Libertad y la segunda en la plaza Constitucion.

Una visita al Liceo de Señoritas Joaquin Suarez—INAUGURACION DEL AULA DE FILOSOFIA—Hemos tenido ocasion de visitar este importante establecimiento de enseñanza primaria y secundaria y de asistir á algunas de las clases universitarias gratuitas que en él funcionan y la impresion que experimentamos ha sido de las mas halagüeñas.

El local es ya reducido para el gran número de alumnas que concurren á las diversas aulas. El personal docente está constituido por profesores de verdadero mérito.

La clase de dibujo que dirije el profesor don Félix Elena es una de las que despiertan mayor interés. A ella asisten treinta y tantas alumnas.

El curso de historia universal que dicta el profesor Desteffanis es tambien muy concurrido, así como los de matemáticas, física, química, historia natural y geografía.

Otro curso que despierta mucho interés es el de filosofía, que debe inaugurarse el lúnes 16 del corriente, á las 7 1/2 p. m., y cuya direccion ha sido confiada al inteligente profesor doctor don Federico Escalada.

Sabemos que varias familias se disponen á asistir al acto.

He aquí el horario que rige en el Liceo Joaquin Suarez:

Aritmética—Lúnes, miércoles y viérnes, de 8 á 9 a. m.
Algebra—Mártes, juéves y sábado, de 7 á 8 p. m.
Geometría y Trigonometría—Lúnes, miércoles y viérnes, de 9 á 10 a. m.
Cosmografía—Mártes y sábado, de 5 á 6 p. m.
Latin, primer año—Lúnes, miércoles y viérnes, de 10 á 11 a. m.
Id. segundo año—Mártes, juéves y sábado, de 10 á 11 a. m.
Historia Universal—Lúnes, miércoles y viérnes de 9 á 10 a. m.
Historia Nacional y Americana—Mártes y juéves, de 9 á 10 a. m.
Física y Química—Mártes, juéves y sábado, de 8 á 9 p. m.
Dibujo—Mártes y viérnes, de 8 á 9 a. m.
Mineralogía—Lúnes, miércoles y viérnes, de 7 á 8 p. m.

CLASES ESPECIALES

Mandolino—Miércoles y sábado, de 2 á 3 p. m.
Solfeo y piano—Lúnes y juéves, de 9 á 11 a. m.

Superior Tribunal de Justicia

Veredicto y sentencia recaidos en la causa seguida á José Irineo da Silva, por muerte de Mariano Muniz

Primero: Que el 20 de Febrero de 1891, el encausado José Ireneo da Silva, en la casa de comercio de don Isaac Castro, sita en la villa de San Eugenio (departamento de Artigas), infirió á Mariano Muniz una herida con cuchillo, que le produjo la muerte casi instantáneamente.

Segundo y último: Que el procesado se encontraba algo ébrio cuando cometió el hecho referido en el resultando anterior.—Y lo firman de que certifico.—*Alvarez, Piera, Gonzalez, Baena, Ruano, Regules, Narvaja, Poggi, Zorrilla, Vaeza, Ocampo, Garcia*—*Augusto Dupont*, secretario.

Vista en segunda instancia la causa criminal seguida de oficio á José Ireneo da Silva por imputacion de homicidio en la persona de Mariano Muniz, venida en apelacion interpuesta por el defensor contra la sentencia de f. 59 vuelta dictada por el señor juez letrado del Crimen de primer turno.

Por lo que resulta del precedente veredicto, y

Considerando lo dispuesto en los artículos 317, 18, inciso 6.° del Código Penal.

Se confirma la sentencia apelada con costas, y devuélvanse.—*Alvarez—Piera—Gonzalez.*

Defunciones—Tuwotha Enrique Allen, inglés 27 años, soltero, Hospital Inglés.

María Luisa Serventich, oriental, 23 dias, Santa Fé 84.

Victor Cagnoli, italiano, 26 años, casado, Pereyra 51.

Josefa Santa Marina, española, 25 años, soltera, Hospital de Caridad.

Blanca Tajes, oriental, 3 años, Rivera Chico 145.

Victorio Delorio, oriental, 30 años, soltero, Hospital de Caridad.

José Sobral, español, 50 años, casado, Buenos Aires 7.

PENITENCIARÍA

Sentencias del juez letrado del Crimen de 2.° turno, doctor don Andrés Montaño

Montevideo, Abril 14 de 1894.—Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra Nicasio Borges por imputacion de homicidio en la persona de Cosme Piriz.

Resultando: Que el señor fiscal pide la absolucion completa del encausado desde que éste al dar muerte á Piriz solo ejerció un acto de legítima defensa, pues se encontraba en la disyuntiva de proceder como lo hizo ó dejarse quitar la vida.

Considerando: Que la legítima defensa es causa que exime de responsabilidad penal, atento á lo que preceptúa el artículo 17 inciso 6.° del Código Penal.

Fallo: Absuélvese de culpa y pena á Nicasio Borges, póngasele en completa libertad, declárase que ha habido mérito para su prision y prévia consulta al superior, archívese.—*Andrés Montaño.*

Montevideo, Abril 14 de 1894—Autos y vistos: Esta causa seguida de oficio contra Gerónimo Diaz por imputacion de homicidio en la persona de Adoracion Diaz.

Resultando: Que las presunciones que de autos se desprenden contra el encausado, no son suficientes para determinar semi plena prueba de delincuencia;

Considerando: Que el señor fiscal pide se sobresea en la presente causa, atento á lo que dispone el artículo 191 del Código de Instruccion Criminal.

Fallo: Sobreseese en esta causa, poniéndose al encausado en completa libertad, declárase que ha habido mérito para su prision y prévia consulta al superior, archívese —*Andrés Montaño.*

Montevideo, Abril 14 de 1894.—Autos y vistos: esta causa seguida contra Ladislao Rivero y Simeon de Vargas por imputacion de asaltamiento.

Atento á los hechos que declara probados el jurado en su anterior veredicto.

Considerando: Que si bien el jurado declara probado el delito imputado á ambos encausados, no obstante establece circunstancias atenuantes en su favor en la segunda y tercera proposicion.

Considerando: Lo que dispone el artículo 380, 60 y 19 inciso 11 y 12 del Código Penal.

Debo fallar y fallo: Condenando á Simeon de Vargas y Ladislao Rivero, á la pena de tres años de Penitenciaría y al pago de las costas procesales, debiendo sufrir reclusion celular y continua por el término de quince dias; ejecutoriada cúmplase, y prévia consulta al superior, archívese.—*Andrés Montaño.*

En la causa que sigue ante el Juzgado letrado del Crimen de 2.° turno don Joaquin Suarez contra don José Rios Silva, por abuso de la libertad de escribir, el señor juez de la causa ha designado la audiencia del dia 18 del corriente á las 12 1/2 p. m., para proceder á la insaculacion de los señores jurados que deben conocer en el juicio de prueba.

La sentencia dictada por el señor juez L. del Crimen de segundo turno doctor don Andrés Montaño, por la cual se absuelve de culpa y pena al procesado Roman Crespo, acusado de haber dado muerte á Cárlos Martinez, ha sido confirmada por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia. A los efectos de la consulta de derecho, el Juzgado letrado del Crimen de 2.° turno ha elevado al Excmo. Tribunal Superior de Justicia, la causa que se sigue con motivo del incendio habido en el domicilio de José Oddo.

La sentencia dictada por el señor juez letrado del crimen de 2.° turno doctor Montaño, que absuelve de culpa y pena al procesado Salvador Lombardo en la causa que se le sigue por haber dado muerte á Hilario Fernandez, ha sido confirmada por el Excmo. Superior Tribunal de Justicia.

La sentencia dictada por el señor juez letrado del Crimen, doctor Montaño, que absuelve de culpa y pena á Pedro Anza en la causa que se le sigue por haber dado muerte á Isaias Cardozo, ha sido confirmada por el Excmo. Superior Tribunal de Justicia.

El preso José Ducci, encausado por haber dado muerte á Robustiano Alonso, fué conducido ayer de la cárcel Penitenciaria á la presencia del señor juez letrado del Crimen de primer turno, doctor Ballestero, para que prestara declaracion.

Version desautorizada—El señor Gaspar Silveira Martins nos pide desautoricemos la version circulante y de que se ha hecho eco algun colega, de su próximo viaje á Europa con el propósito de reunirse allí al señor Roy Barboza.

El señor Silveira Martins añade que no ha pensado en el anunciado viaje y mucho menos en las circunstancias por que actualmente atraviesa su país y en cuyos sucesos le corresponde tan activa parte.

Jockey Club—Reunion del 22 de Abril de 1894:

Premio «Nelson»—1750 metros—El Solo, Zig Zag, Alejandrina, Torpedo, Nelson y Carnot.
Premio «Trinchera»—1200 metros—Ravachol, Mireille, Barsac, Trinchera y Queen y Góndola.
Premio «Canatoy»—1000 metros—Celina, Colonia, Petrolera Paraná y Fortuna.
Premio «Treinta y Tres»—1200 metros—Clásico con 16 inscripciones—Pera.
Premio «Stiletto»—2000 metros—Carnot, Guerrillero, Combate, Devota, Stiletto, Delfin, Colibri, Express, Honora y Profeta.
Handicap el 16, forfait el 17 del corriente, á las 5 p. m.

REVISTAS CÓMICAS

(VÉASE LA TERCERA PÁGINA)

En cuarentena—Han sido sometidos á cuarentena los vapores francés *Orenoque* é inglés *Thames*, llegados con procedencia de Burdeos y Southampton y escalas respectivamente.

El primero desembarcó en la isla de Flores los pasajeros que conducia para esta, pero no lo pudo efectuar así el segundo, debido á no haber espacio en el lazareto para alojarlos.

El «Diamantino»—Este paquete brasilero saldrá el 17 del corriente para Corumbá y escalas.

FIESTA PATRIÓTICA

En la Agraciada

Ya no irá mas que la cañonera nacional *General Suarez* á la Agraciada para llevar al ministro de la Guerra la tropa, oficiales, cadetes de la Academia Militar y demás comitiva que asistirá á las fiestas que van á celebrarse allí en conmemoracion del glorioso aniversario del desembarque de los Treinta y Tres.

Se habia acordado enviar tambien á la *Rivera*, pero este buque ha sufrido una descompostura en la máquina y no podria ponerse en viaje.

Como se sabe, ya que es mucha gente la que se dispone á ir hasta la Agraciada, el gobierno trata de alquilar un vapor para mayor comodidad.

La Direccion de Instruccion Pública comunicó ayer al gobierno que había designado al inspector de escuelas de Soriano señor Adolfo Perez, para representarla en las patrióticas fiestas.

Asuntos municipales

La Junta ha nombrado inspector general de mataderos, mercados y puestos, al ciudadano don José Varela.

No se ha hecho lugar á la reconsideracion pedida por los señores Ramon Gimenez y Ca., para ser relevados de las garantías prestadas por el adoquinado de varias calles.

La conferencia de señoras de San Vicente de Paul ha solicitado de la Junta permiso gratuito para proceder á una rifa de objetos con destino á aumentar los fondos de la sociedad.

Ha sido elevado al gobierno el expedientillo iniciado por doña Luisa Rivas sobre supresion de una plazuela en la jurisdiccion del Reducto.

Secretaría del Senado—Montevideo, Abril 14 de 1894—Orden del dia para la sesion del lúnes 16, á la 1 1/2 p. m.:—Informarse de los asuntos entrados.—*Muñoz Anaya*, 1er. secretario.

Las entregas de la Aduana—He aquí las entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y Ferrocarriles, del trimestre á vencer el 30 de Abril:

Total entregado en Febrero		$ 426.164 98
» »	Marzo	» 395.881 25
		$ 822.046 23
Abril	3.	$ 13.423 26
»	4.	» 13.752 94
»	5.	» 8.331 64
»	6.	» 13.899 90
»	7.	» 16.110 86
»	9.	» 38 351 02
»	10.	» 16.131 45
»	11.	» 25.923 36
»	12.	» 27.989 60
»	13.	» 17.094 74
»	14.	» 24.494 14
		$ 215.502 86

Asuntos brasileros

A un distinguido emigrado brasilero, debemos las siguiente informaciones:

Nuevo cuerpo de ejército revolucionario

El mayor Juan Pedro da Costa que llegó á Desterro capital del Estado de Santa Catalina, el 27 de Marzo último, comunicó al *Journal do Commercio* de aquella ciudad, la siguiente importante noticia:

Los jefes federales Elisario Prestes, Belisario Prestes y Baptista reunieron sus fuerzas formando un ejército de cuatro mil hombres que se encuentra acampado en el territorio del Estado de Santa Catalina en los Campos Nuevos.

El comandante Belisario Prestes vino de Passo Fundo, adonde derrotó á los castilhistas en un combate del cual ya publicamos la parte oficial.

El jefe Baptista vino de San Francisco de Paula de la Sierra.

Esta fuerte columna revolucionaria impedirá la marcha de las fuerzas peixotistas en caso de que tengan la pretension de invadir el Estado de Paraná ó el Norte del Estado de Santa Catalina, como ya lo intentó con tanta desgracia el general Pinheiro Machado.

Sábese además que á este ejército se agregaron los fuertes contingentes del mayor Hipólito Chagas, de los cuales hacen parte mas de 50 jóvenes de la escuela militar de Porto Alegre.

Derrota de los peixotistas

El mariscal Peixoto habia concentrado sus fuerzas en Itararé, estado de San Paulo, y punto inicial del futuro ferro-carril que debe ligar este estado al de Rio Grande por Santa Maria da Boca do Monte.

Itararé es un punto estratégico de gran importancia, pues que es la única entrada del estado de Paraná del lado de San Pablo.

Es por esa razon que el gobierno actual del Brasil concentró ahí 5 mil hombres mandados por el coronel Pires Ferreira é hizo seguir de Rio de Janeiro una brigada de 1300 hombres de la guardia nacional teniendo á su frente el coronel Delgado de Carvalho, ex-gerente de la compañía de los tranvías de la capital.

Los cinco mil hombres del gobierno se componian en su casi totalidad de cuerpos irregulares. De línea solo tenian el 20.° batallon de infantería con 200 plazas y el 1.° y el 10 regimientos de caballeria con 300 soldados armados de Spencers.

El cuerpo revolucionario del coronel Piragibe formado de contingente de las tres armas guardaba la frontera del lado del Paraná. Como era natural, los gubernistas se atemorizaron de los triunfos de los federales y parlamentaban con el coronel Piragibe cuando éste recibió la órden de retirarse hasta Castro.

Los peixotistas supusieron inmediatamente que los revolucionarios abandonaban el campo é invadieron el Estado de Paraná.

Infelizmente para ellos una parte de las fuerzas de Gumersindo Saraiva, bajo el mando del coronel Borba atacó y destrozó completamente su vanguardia el 4 de Marzo último.

Los gubernistas fueron abandonados por su retaguardia y huyeron en desbandada, perdiendo muchas municiones y armamentos.

Estas noticias nos son comunicadas por cartas de emigrados llegados de Paranaguá á bordo del *Mercurio.*

Los periódicos de Curytiba y de Desterro tambien publican esa victoria de los revolucionarios.

Escuadra revolucionaria

La escuadra revolucionaria se compone actualmente de la division en operacion bajo el mando del almirante Mello que hizo su insignia en el *República* y compuesta de los cruceros *Urano, Iris, Esperanza* y *Meteoro* y de otra division formada por el acorazado *Aquidaban*, por los cruceros *Itapemirim, Augra dos Reis* y por las torpederas de alta mar *Marcilio Dias* y *Paula Candido.*

Así es que los revolucionarios tienen á su disposicion un acorazado, el mejor crucero del Brasil y un total de 10 buques.

El almirante Mello tiene carbon

Los telegramas de Rocha dicen que el almirante Mello se fué para el Paraná con 7 buques y citan los nombres de 5 de entre ellos.

El nombre de los otros dos es desconocido porque fueron incorporados en la escuadro revolucionaria durante la expedicion á Rio Grande.

Estos dos buques están cargados de carbon.

Así es que los revolucionarios siempre ganaron algo. No tenian combustibles. Ahora tienen.

Falsas noticias

Los periódicos de París publicaron ayer que el almirante Mello se entregó á las autoridades orientales.

Por ahí se vé como anden informados los periódicos europeos.

Confirmacion de desórdenes en Pernambuco

Confírmanse las noticias que publicamos referentes á la revolucion que estalló en Pernambuco. Todos protestan contra la prision del jefe federal José Mariano.

El comandante de la plaza, el comercio y el pueblo reclaman la libertad de los prisioneros.

Peixoto hizo marchar fuerzas contra ellos.

Crucero francés «Magon»

El crucero francés *Magon* llegado hoy de Desterro, no encontró en el camino ningun buque de guerra revolucionario ni peixotista.

General Arthur Oscar

El general castilhista Arthur Oscar que mandaba las fuerzas de Peixoto que operan al Norte de Rio Grande, se encuentra enfermo en Porto Alegre.

El Bahia

Los periódicos de Rio Janeiro hacen figurar al *Bahia* en la lista de los buques de Peixoto en operaciones en el Sur.

Dicho acorazado, el único de la marina de Peixoto se encuentra en el puerto de Montevideo.

«El Siglo» y las noticias sobre la revolucion brasilera—En el diario de la mañana *La Nacion*, el señor secretario de la Legacion del Brasil, con la autorizacion, es de suponer, del ministro, publica una noticia sobre la revolucion de su país, diciendo que es un flagrante desmentido á EL SIGLO.

Esta manera en poco viva de particularizarse merece una nueva aclaracion. EL SIGLO ha declarado repetidas veces el origen de las informaciones que está publicando con frecuencia y en su imparcial conducta no se ha hecho solidario de esas noticias de fuente federal, como tampoco de las oficiales publicadas por la Legacion del Brasil que ha transcrito invariablemente.

De manera que el desmentido no es á EL SIGLO á quien debe darlo el señor secretario, sinó á los informes de los emigrados brasileros que bajo su responsabilidad nos los envian, como así lo hacemos constar.

Si la Legacion Brasilera tuviera la deferencia de mandarnos sus informes los publicaríamos en la misma forma, sin responsabilizarnos por ellos.

En uno y otro caso nos reservamos el derecho de apreciarlos, aun cuando generalmente no lo ejercitamos.

Hecha esta explicacion, nada tenemos que añadir.

El emigrado brasilero que con mas frecuencia nos facilita los informes que obtiene de sus amigos, nos pide la publicacion de las siguientes líneas en que explica el por qué de su incredulidad en las noticias oficiales, citando hechos recientes y públicos.

Las noticias de la legacion brasilera

«Su Excelencia el ministro de Peixoto, publicó y mandó fijar en la Bolsa que la Barra de Rio Grande estaba obstruida y que los buques revolucionarios no podrian salir mas.

Esa noticia resultó incierta como tuvo que confesarlo Su Excelencia al dia siguiente. Los hechos han venido á probar tambien con que facilidad el representante de una nacion amiga da crédito á semejantes noticias que causan tanto perjuicio al comercio.

Su excelencia publicó que el *Tiradentes* y el *Santos* estuvieron en Rio Grande y debían salir de ese puerto á una fecha indicada por S. E.

Nadie ignora en Montevideo que esos buques nunca entraron en Rio Grande y por consiguiente no pudieron salir á la fecha indicada por S. E.

Su excelencia publicó noticias de victorias en Santa Catalina y en el Paraná, victorias que nunca se realizaron, pues eran fantásticas.

Su excelencia publicó que el coronel Salgado habia sido deshecho por Pinheiro Machado y no tenia mas que 300 hombres.

Hoy todos saben que el bravo caudillo revolucionario se encuentra en este territorio con 900 compañeros.

Su excelencia publicó que el *Urano* habia sido echado á pique, cuando logró salir gloriosamente de Rio de Janeiro.

Infelizmente para S. E., el *Urano* se hace nombrar casi todos los dias, habiendo tomado parte en la expedicion de Rio Grande y navegando hasta en las aguas orientales.

Su Excelencia hizo fijar en la Bolsa de Montevideo que el desembarque de los revolucionarios habia fracasado en Rio Grande y al dia siguiente el propio secretario de S. E. reconocia tácitamente que los soldados del almirante Mello habian desembarcado, pues que la Legacion del Brasil publicó que la caballería del coronel Telles los habia deshecho.

Su Excelencia publicó aquí y telegrafió á las autoridades brasileras que el ilustre marino que se mantuvo victorioso durante 7 meses en la bahia de Rio Janeiro se habia retirado con algunos oficiales á bordo de los buques extranjeros, *abandonando á todos sus soldados.*

Esta tentativa calumniosa contra la persona del almirante Saldanha da Gama basta para dar una idea de lo que valen algunas de las publicaciones del señor Carneiro».

El debut de la Tetrazini—El debut de esta jóven é interesante artista en la ópera *Lucia di Lammermoor* ha sido muy lisonjero.

Se trata de una mujer jóven, agraciada de rostro, de interesante figura, que viste con suma elegancia y se produce con toda correccion en la escena.

Su voz es extensa y bien timbrada, de una agilidad asombrosa y que maneja con arte consumado.

En el primero, segundo y tercer acto la señora Tetrazzini logró hacerse aplaudir estrepitosamente.

En el aria del delirio tuvo al público suspenso y encantado Puede decirse que pocas veces ha sido cantada esa parte con tanto brillo en nuestros teatros.

La seguridad mas completa, la claridad mas cristalina en las notas, arpegios y gorgeos, pusieron en evidencia su admirable temperamento artístico.

Al terminar el acto la jóven artista fué llamada seis ú ocho veces al palco escénico y aclamada con delirio.

EL NUEVO CONVENIO CON MARRUECOS

Recibimos ayer diarios de Europa con fechas hasta el 26 de Marzo. De ellos entresacamos lo siguiente referente al nuevo convenio con Marruecos, dado á la prensa madrileña en extracto:

El convenio consta de siete artículos, en los cuales queda estipulado lo siguiente:

El artículo 1.° se refiere al castigo de los rifeños autores de los sucesos de Melilla. El sultan por sí y con arreglo á las leyes y procedimientos marroquies; pero si el gobierno español no considerase bastante la penalidad aplicada, podrá exigir otra mayor, siempre con arreglo á dicho procedimiento.

El artículo 1.° determina la manera y forma de hacer la demarcacion de la línea poligonal que delimite por el campo marroquí la zona neutral, quedando convenido que la zona comprendida entre las dos líneas poligonales será la neutral, y que su territorio habrá de quedar definitivamente evacuado por sus habitantes el dia 1.° de Noviembre del corriente año, destruyéndose previamente las casas y cultivos que hoy existen en él.

Por el artículo 3.° se conviene que el cementerio y los restos de la mezquita de Sidi Aguariach que den cercados por un muro en el cual habrá una puerta, cuya llave guardará el kaid, jefe de las fuerzas del sultan.

En el artículo 4.° se dice que para evitar toda nueva agresion de parte de los rifeños, el sultan se compromete á establecer de una manera permanente en las inmediaciones del campo de Melilla, y en cumplimiento del artículo 6.° del tratado de 26 de Abril de 1860, un kaid con 400 moros de rey.

Lo propio se hará respecto á las plazas españolas de Ceuta, Chafarinas, Peñon de los Velez y Alhucemas.

El artículo 5.° se refiere al nombramiento de bajá del campo de Melilla, y en las condiciones que ha de reunir la persona que lo desempeñe, así como en las facultades de que se hallará revestido.

Dicho bajá podrá por sí, de acuerdo con el gobernador de Melilla, resolver los asuntos ó reclamaciones locales, y en caso de desavenencia entre ambas autoridades, se someterá su resolucion á los representantes de las naciones en Tánger, á excepcion de aquellos que por su importancia exijan la intervencion por ambos gobiernos.

El artículo 6.° fija la indemnizacion en cuatro millones de duros, uno al contado, dentro del plazo de tres meses despues de la firma del convenio, y los tres restantes en plazos semestrales de 200 000 duros, satisfaciéndose el primero á partir del 5 de Junio del corriente año, y como garantía del pago á falta de cumplimiento de lo estipulado, el gobierno español podrá intervenir las aduanas de Tánger, Casablanca, Mazagan y Mogador.

Mientras no haya sido satisfecha en su totalidad la suma convenida de cuatro millones de duros, no podrá el gobierno marroquí contratar empréstito

Seccion Comercial

POR TELEGRAFO

HERMINIA CANSTATT DE WILSON

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Abril de 1894

Roberto, Eduardo, Alejandro, Herminia W. de Luque, Ercilia, hijos; Celia R. de Wilson y Honorio J. Luque, hijos políticos; Eduardo, Bernardo, Cárlos, Alejandro, Elina C. de Lavalleja, Ercilia C. de Iglesias, hermanos; Felipe H. Iglesias, Isabel S. de Canstatt, Cármen M. de Canstatt, hermanos políticos; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones al entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 15 del corriente á las 4 1/2 p. m.

Casa mortuoria, Camino de Suarez núm. 15.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

NOTA.—Los carruajes saldrán de la plaza Independencia á las 4 p. m.

(Servicio Donnelly y C.ª)

HUGO BAYLEY MUÑOZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Abril de 1894

Federico Bayley Bustamante y Luisa M. de Bayley Bustamante, padres; Federico y Andrés, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 15 de Abril á las 4 de la tarde, favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Cerro Largo núm. 351.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

1097-ab.15

SECCION JUDICIAL

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL

DIVERSIONES PUBLICAS

3. La graciosa comedia en un acto y en prosa, de don Luis Olona, que porta per titol ¡MARUJA!

Circo teatro—Reaparicion de la Compañía Podestá-Scotti, iniciadora de los dramas nacionales—La que instalará su gran carpa pabellon en la calle Queguay y Mercedes.—Nuevo repertorio dramático—Otra vez Pepino el 88 en Montevideo y el afamado excéntrico inglés Ed. Flexmore.

FABRICA de CARRUAJES de MILLION, GUIET y C^ia. de PARÍS

Esta renombrada fábrica participa á su numerosa clientela que acaba de establecer en Buenos Aires, calle Buenos Aires número 160 un depósito de carruajes y arreos directamente importados.—Por datos é informes dirijirse en Montevideo al señor Julio R. Alvarez, calle Juncal número 111.

9-3-dpm.my.4

Administracion de EL SIGLO

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 14 de 1894.

AVISOS DEL DIA

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

AVISOS GENERALES

Al comercio Eugenio Danrée le participa haber habilitado al señor Perfecto Gonzalez (hijo), en su casa introductora denominada Magasin Français, calle 25 de Agosto núms. 104 A, 104 B, 106 y 108, el cual usará la firma por poder.—Montevideo, 1.º de Abril de 1894.—*Eugenio Danrée.* 77 perm

Al público

Al comercio y al público en general

El consultorio médico-quirúrgico y gynecológico del doctor Manuel R. Castroman, ex-interno del Hospital de Caridad en el departamento de señoras.—Se ha trasladado á la calle Ituzaingó núm. 190.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. perm.

DIAZ REQUEIJO

SUCESOR DE

DIAZ & CARRIÇO

Ha trasladado su escritorio y almacenes á la calle Piedras números 152 y 154, entre Zabala y Solis. 1020-my.7-2ed 3.ª pág.

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas con sobres	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 53

¿QUEREIS LA SALUD??

EL MEJOR RECONSTITUYENTE — DE LA SALUD — TOMAD EL HIERRO QUINA-BISLERI

Cuidado con las imitaciones y falsificaciones, fijándose bien que cada botella lleve el rótulo con el nombre de los únicos introductores:

Peretti y Pestagalli

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

REMATES

Rafael Ruano y Ca.

Al mejor postor—Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay—De la bien situada quinta, casa-cochera y jardin conocida por de Herosa—En el camino Millan núms. 625, 641 y 643 (en el Paso de las Duranas), con frente tambien al camino de Sayago.

Avegno y Moratorio

Rafael Ruano y Ca.

Saturnino J. Silva

Rafael Ruano y Ca.

Horne Lavalle

Manuel P. Mendoza

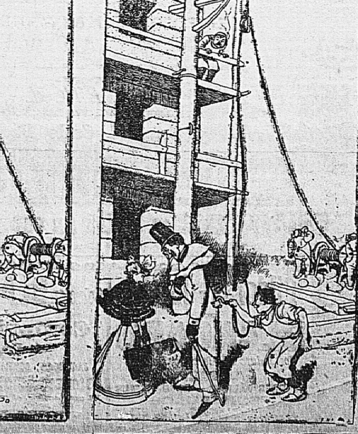
Horne Lavalle

REVISTAS COMICAS

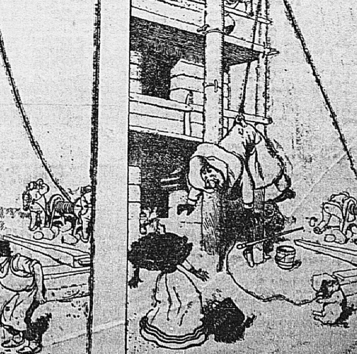
LA NOVENA DE SAN JOSÉ

UN IDILIO INTERRUMPIDO

(TRAVESURA INFANTIL)







Vidiella y por el Nordeste por donde tiene 325 metros 73 centímetros, linda con los lotes núms. 5 y 6 de don Victoriano Cabrera y sucesion de don Manuel Pereira. Este terreno que ha sido tasado en la suma de 897 $ con 91 centésimos, se manda vender en los autos sucesorios de don Vicente Basais de Pereira ó incidente para ejecutar por costas á doña Rosa Pereira de Guillou. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion practicada y que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio de venta á los efectos de derecho. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Abril 9 de 1894.—*Alejandro de la Socera*, escribano público.

Para mas informes, al rematador, Convencion 299. 1047-ab.10.

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, cantidad de mercaderías, alfombras Bruselas, cortada y rizada.

En nuestra casa Sarandí esquina Misiones.

EL SÁBADO 14 del corriente, á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta con ricas mantas para viaje, cobertores de lana y algodon, colchas blancas de algodon muy finas, trajes Yersey para niños y niñas, medias y calcetines de lana y algodon finos y ordinarios, camisetas inglesas, francesas é italianas, tricotas finas para señoras y hombres, croas y truès para sábanas, cortes de pantalon, casimires finos, pañoletas finas de lana, toallas de hilo y algodon, ponchos, pañuelos de seda, hilo y algodon, manteles y servilletas de hilo, alemanisco para manteles, cotin de hilo, sombreros, gorras, cortinas finas, relojes despertadores, juegos para lavatorio de porcelana y loza, aceiteras de composicion, copas, vasos, juegos para agua y cantidad de menudencias que no detallamos por su extension, á las 3 1/2, de muebles de dormitorio, comedor, costurero, etc., etc.

Recomendamos visitar la casa el dia del remate; Sarandí esquina Misiones. perm.

Alejandro Montautti

Remate de los espléndidos muebles que adornan la gran casa de altos y bajos, calle de Ibicuí número 242, pertenecientes al caballero chileno dor Nemorino Cotepos, por ausentarse del país.

EL DIA Abril

Detalles próximamente. 866 mz.28

Angel E. de Mula

JUDICIAL

De dos chacras compuestas de 176 cuadras y 6576 varas cuadradas situadas en el Rincon del Cerro departamento de Montevideo.

Con una casa de material de 7 piezas, un cuerpo de edificio con 6 piezas y un gallinero de ladrillo pozo de balde con brocal y pescante y cuatro ranchos.

Base para la venta ó sean las 2/3 partes de la tasacion 41 251 $ 82 cts. Teniendo la ventaja de pagar á cuenta del precio hasta la suma de 38.200 $ en Cédulas Hipotecarias de las series A ó B á la par y el resto en oro.

El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 65 (escritorio del señor Rufino Garmendez)

EL VIERNES 20 del corriente á las 3 p. m. venderé con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra don Francisco A. Secco, por cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero don Angel E. de Mula con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos chacras de terreno, contiguas, situadas en el Rincon del Cerro de este departamento, compuesta la primera de cien cuadras cuadradas, equivalentes á setenta y tres hectáreas, setenta y ocho áreas y ochenta y un metros cuadrados, encerrados en esta forma: por su parte al Norte sesenta y nueve grados Oeste, quinientas varas lindantes con camino de veinte y cinco varas de ancho por medio con don Juan María Perez y cinco mil varas de fondo lindera por el mismo rumbo con don Manuel Herrera y Obes, por un costado al Norte veinte y cinco grados Este de los mismos dos mil varas con los terrenos adjudicados á los acreedores del estado Herrera y Obes, y por el otro al mismo rumbo las primeras mil varas lindantes con don Alejandro Carneiro y las otras con el precitado don Manuel Herrera y Obes y la segunda chacra dividida de la que acaba de relacionarse solamente por una calle, se compone de cuatro cientas veinte y cinco varas y tres décimas de otra á cada una de las calles á que da frente al Norte y Sud, y diez y ocho cuadras de largo, formando un área de setenta y seis cuadras, seis mil quinientas setenta y seis varas cuadradas, equivalentes á cincuenta y seis hectáreas, cincuenta y seis áreas, cuarenta y una centiáreas, ochenta y seis decímetros, cincuenta y cuatro centímetros y cincuenta y seis milímetros cuadrados, lindando por el costado Este con don Antonio Rais; por el Oeste con don Tomás Tomkinson, y tasadas ambas chacras en la suma de sesenta y un mil ochocientos setenta y siete pesos, setenta y cuatro centésimos. La venta se efectuará en la puerta del escritorio del señor Garmendez, calle Zabala núm. 65, el viernes veinte del entrante Abril, á las tres de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada, ó sea de cuarenta y un mil, doscientos cincuenta y un pesos, ochenta y dos centésimos, pudiendo el comprador entregar hasta la cantidad de treinta y ocho mil doscientos pesos en Cédulas Hipotecarias con el cupon del semestre corriente por cuenta de precio, y debiendo oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del C. P. Los títulos de las propiedades descritas se encuentran en las oficinas del Banco ejecutante á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 31 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 964 ab.3.

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor—De cuatro casas—Hay una esquina—Situadas en la calle Rivera núms. 382 y 384, esquina á Lepanto, á cincuenta varas de la estacion del tranvía á los Pocitos—Determinadas en la forma siguiente: Primera casa-esquina núm. 382 y 384 consta de 6 piezas y otras comodidades. Segunda casa, calle Rivera núm. 386, tiene 3 piezas y un gran terreno. Tercera casa, calle Lepanto número 58, tiene 3 piezas y otras comodidades. Cuarta casa, calle Lepanto núm. 56, consta su edificio de 7 piezas.—Estas propiedades están construidas con muy buenos materiales. Su posicion es inmejorable y de porvenir.

La venta tendrá lugar en las mismas propiedades el DOMINGO 22 á las 4 de la tarde y con arreglo á lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va ha proceder á la venta, en cuatro lotes y al mejor postor, de los solares de terreno situados en este departamento en el paraje denominado Pocitos y Barrio Castelar, señalados con los núms. 9 y 10 de la manzana letra C, compuestos ambos por estar unidos en un área superficial de 903 metros 3 dcs. cds. con 21 metros 58 cts. de frente al Sud sobre calle pública por la que pasa el tranvía del Buceo, 40 metros 9 cts. al Oeste, que por formar esquina son tambien á la calle Lepanto, 21 metros 46 cts. en la línea del fondo al Norte lindando con el solar núm. 16 y 43 metros 22 cts. al Este confinando con el solar núm. 8. El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en la ejecucion seguida por don Antonio Giribaldo contra don José Vives.—Montevideo, Abril 6 de 1894.—*Juan José Peiralo*, escribano público.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yi 322. 1023-ab 8

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

EL DIA 21 de Abril, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion

MUY IMPORTANTE—Como no ha habido nada igual en *remate*.—En fin, lo que hará época en los anales martilleros; pues se trata nada menos que de rematar el grande y de mejor feliz resultado, Mercado Central de Frutos del Uruguay, en cuyo establecimiento se ha invertido *un millon doscientos mil pesos*, y se va á regalar, á tirar á la calle, por menos de nada, es decir, por $ 192.086,02 cts. oro sellado, dos terceras partes de su tasacion á cuenta de los cuales el comprador podrá entregar $ 384,100 en Títulos Hipotecarios de las séries C ó D indistintamente á la par, aunque estos están hoy al 39 por ciento, esto es, se puede comprar una chacra en la mas importante zona de la planta urbana de la ciudad de Montevideo, con frentes á las calles Rampla, Sud-América, Queguay y Avenida General Rondeau, todas adoquinadas, con un muelle de 325 metros de largo, con durmientes de ferrocarril en toda su extension, con desvíos, etc., para embarque y desembarque y donde siempre hay suficiente agua hasta para atracar un trasatlántico, amen de que en una de las manzanas, la que tiene frente á la Rampla Sud-América, está montado el establecimiento que tanto honor debió darle á sus iniciadores, en cuyo local se halla el ventilador, depósitos de granos, el elevador, el limpiador, la usina y maquinaria cernidera de cereales, máquinas de un mecanismo tal, que solamente uno puede darse idea visitando y haciéndose explicar cada aparato. Y todo esto, señores, se tirará sobre una base á todas luces bajísima. Ya van, señores capitalistas, que he dicho bien, al decir que este remate hará época... Y vaya si la hará para el que compre.—Esto no va á ser negocio de duplicar, sino de centuplicar.

Con que, señores capitalistas, especuladores en tierras, empresarios de *ferrocarriles*, barraqueros, molineros y sindicatos, ahí teneis donde invertir vuestros dineros.

Este no es negocio de pensarlo mucho—30 000 varas de terreno solamente en la situacion en que éstas se hallan, dan lugar á ser hoy ó mañana un Rothschild francés, un Astort norte-americano ó un... montevideano, vamos, un millonario improvisado.

Para que veais que lo que he dicho es la verdad verdadera ó descarnada, dignaos pasar una vista de ojo por el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra la Sociedad Mercado Central de Frutos del Uruguay, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Ricardo Lacueva, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de tres manzanas de terreno con el muelle elevador de granos, edificios y demás mejoras que contienen situadas en la playa de la Aguada, hoy nueva ciudad, y señaladas en el amanzanamiento oficial con las letras H núm. 1, H núm. 2 y H núm. 3, formada la núm. 1 de dos fracciones compuesta la primera de seis mil seiscientos cincuenta y cuatro metros catorce decímetros cuadrados lindando por el Este con la calle Queguay, por el Oeste con la Rampla Sud-América por el Sud con la calle Guatemala y por el Norte con la de Panamá; y la segunda fraccion consta de seiscientos cuarenta y cinco metros treinta y nueve centímetros cuadrados lindante por el Este con la calle Queguay, por el Oeste y Norte con la sociedad prestataria y por el Sud con la calle Guatemala. La manzana núm. 2 se compone de un área superficial de seis mil ochocientos setenta y dos metros cuadrados lindante por el Oeste con la calle Queguay, por el Este con la calle Ibicuy (hoy avenida General Rondeau), por el Norte con la de Panamá y por el Sud con la de Guatemala; y la tercera manzana comprende un área superficial de mil cuatrocientos veinte y tres metros cincuenta y cuatro centímetros cuadrados, lindante por el Norte con la calle Panamá, por el Este con la de Cuareim, por el Sud con la de Guatemala y por el Oeste con la avenida General Rondeau, previniéndose que los bienes relacionados han sido tasados en todos sus amos en la cantidad de doscientos ochenta y ocho mil ciento treinta pesos nueve centésimos y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la expresada tasacion ó sean ciento noventa y dos mil ochenta y seis pesos con setenta y dos centésimos. Los títulos se encuentran en la oficina del Banco ejecutante á disposicion de los interesados y la venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de las propiedades descritas el dia 21 del corriente á las cuatro de la tarde, pudiendo el comprador entregar por cuenta del precio hasta trescientos ochenta y cuatro mil cien pesos en títulos hipotecarios á la par de las series C ó D indistintamente con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 3 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 998-ab.7

Juan Revello

Importante remate de todos los muebles que adornan el gran salon de la calle San José núm. 204.

EL DOMINGO 15 del corriente, á la 1 en punto, daré principio á la venta de lo que á continuacion detallo:

Muebles para sala, 1 juego Luis XV, 1 id lira, 1 id estilo inglés, espejos, ricos cuadros, etageres dorados con espejo, mesitas de fantasía, varios gustos; lámparas altas, jarrones de metal finos, 6 alfombras, 2 ricos juegos de dormitorio de nog l con filetes dorados, propio para novios; 2 camas para matrimonio, con colchones; lavatorios, mesas de luz, ropero con espejo, juegos para lavatorios, 1 aparador de 3 cuerpos, mesa, 2 juegos loza, 2 idem porcelana, otro aparador de 1 cuerpo, 2 escritorios ministro, 1 biblioteca, 1 juego tapizado, 2 candelabros, 1 baranda, lámparas, 3 máquinas de coser é infinidad de artículos que estarán á la vista el dia antes del remate, desde las 10 a. m. á las 9 1/2 de la noche. 1056-ab.11

Francisco Piria

A largos plazos—EL DOMINGO 15 de Abril—10 solares en el **Barrio Garzon** contiguo á la Villa de la Union—Localidad importantísima—Rodeada por numerosos establecimientos industriales como ser: jabonerías, curtiembres, hornos de ladrillos, fábrica de conservas, etc.—¡Sacrificio! Liquidacion por cualquier precio!—¡Y á largos plazos!—**Pagaderos en 3 pesos mensuales por solar.**

Como para que todos puedan ser propietarios de un terreno de gran porvenir, en una localidad comercial, importantísima y llena de vida sacrificaré por cualquier oferta el domingo 15 del corriente, por órden y cuenta de la empresa La Industrial, 10 magníficos solares de 465 varas cuadradas en el gran Barrio Garzon, los que se pagarán por mensualidades de 3 pesos.

Están á media cuadra del tranvía.

Excuso otros detalles para demostrar la importancia de la localidad, la que es por demás conocida.

El que quiera colocar bien sus economías no falte el domingo 15 del corriente.

Títulos de primer órden. El comprador toma posesion del terreno si lo desea, desde el momento en que paga la primera cuota.

Habrá 6 wagones que llevarán gratis á los concurrentes, los que saldrán á las 2 1/2 en punto de la plaza Independencia.

Por detalles y programas, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216. 1053 ab 11

Juan de Pino

JUDICIAL

Del edificio de dos altos, calle Sarandí núms. 198 y 200, frente á la casa de Correos y Telégrafos—Posicion importantísima.—Finca que está alquilada y devenga tres alquileres, que forman una buena renta.

Al mejor postor remataré esta hermosa propiedad EL LUNES 30 del corriente Abril á las 3 de la tarde, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de doña María M. de Massat, se va á proceder por el martillero don Juan de Pino, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca de 3 pisos, situada en la ciudad vieja, calle del Sarandí núms. 198 y 200, edificada en terreno compuesto de 6 3/4 varas, equivalente á 5 metros 798 milímetros de frente al Sud sobre la misma calle Sarandí, por 27 varas ó sean 23 metros 193 milímetros de fondo al Norte, lindando con la sucesion Lopez Utillus; por el Este con don Federico Giró y por el Oeste con don N. Ibañez, encontrándose los títulos de la propiedad descrita en la oficina actuaria á disposicion de los interesados. La venta se efectuará en la propiedad relacionada, el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Montevideo, Abril 11 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por mas detalles, ocurrir al rematador, calle Canelones núm. 381 D. 1079 ab.14

AVISOS

Se vende el acreditado despacho de bebidas, cervera, con 6 canchas de bochas, situado en la calle Agraciada números 186 y 188, por ausentarse su dueño del país.—Darán razon todos los dias en la misma casa. 872 ab.15

Una paloma de diamantes (Prendedor) se perdió en una de las últimas noches desde el Nuevo Politeama hasta la calle Mercedes esquina Queguay. A quien la entregue en la calle Juncal 153 se le gratificará generosamente. 1061-ab. 17

SOCIEDAD

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Se avisa á los señores accionistas que la reunion de la asamblea ordinaria tendrá lugar el 18 del corriente á la 1 p. m., en el local de la Administracion, calle de los Treinta y Tres núm. 267, previniendo que para tener entrada en el local deben venir munidos del boleto de inscripcion correspondiente á la tercera convocatoria, de conformidad al inciso 1.° del artículo 30 de los estatutos, que dice así:

«No tendrán voto en la asamblea general: Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho dias de antelacion á la fecha de la reunion.»

Montevideo, Abril 11 de 1894.

1064-ab.18-2ed. *El secretario.*

Asociacion Rural del Uruguay

Los señores J. Cortessi, H. Morini, José Genta, A. Pujadas, José Montanell, Rafael Mosca, J. P. Harrisen, Enrique Arny, Benvenuto Americola, Carmelo Rienzi, Jacinto Gonzalez, Pomar y Ca., Nazabal y Maistena, José Larrañaga, Quintin Barreto y doña Felipa B. de Zapater, pueden pasar por el local de la Asociacion, Rincon 162 A, para hacer se cargo de la carta que para cada uno de ellos se ha recibido de Inglaterra.

Montevideo, Abril 6 de 1894.

1017-ab.15 *El secretario gerente.*

RICARDO SIENRA

Grandes remates de mercaderías de estacion

EN LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES

VIDIELLA Y Cª

Por terminacion de contrato y liquidacion de negocios de la firma social. En la calle Rincon núm. 57.

EL MARTES 17 de Abril y dias siguientes, á las 12 en punto

Continuaré las grandes ventas de estacion, siendo estas por cuenta y órden de los señores Vidiella y C.ª El surtido á venderse es recien recibido y se compone de artículos para la entrante estacion como para:

Registreros, roperos, tenderos, merceros y sombrereros

Cuyo detalle es en parte como sigue: Género lana para vestido, paños de dama, alemanisco de hilo crinolinas blancas y negras, bordados, lienzos, fustaños, tricots lana, confecciones para señoras y niñas, puntillas de hilo, corsets para señoras y niñas; medias y calcetines finos, pañuelería seda, hilo y algodon, camisas, cuellos, puños y corbatas.

AL MISMO TIEMPO

Gran surtido en festones y embutidos, felpas y terciopelos de seda, panas negras y de color y muchos otros artículos recien llegados.

Ventas por bultos y 1/2 bultos, despachados y en depósito.

NOTA—De acuerdo con la comision del convenio sobre remates, los señores firmantes del mismo pueden asistir como compradores

—Mucho recomiendo la asistencia á estos grandes remates. 1034-pub...

VERDADERO ELIXIR del Dr GUILLIÉ

TÓNICO = ANTIFLEGMATICO ANTIBILIOSO

Preparado por el Dr Paul GAGE Hijo, Farmacéutico de 1ª Clase

PARIS — 9, rue de Grenelle-Saint-Germain, 9 — PARIS

Mas de las TRES CUARTAS PARTES del SIGLO de ÉXITO

Ha demostrado que el Elixir del Dr GUILLIÉ ha sido el mejor remedio contra las enfermedades del HÍGADO, de la PIEL, el REUMATISMO, la GOTA, FIEBRES EPIDÉMICAS, TRANCAZO ó INFLUENZA y contra todas las enfermedades causadas por la Bilis y por las Flegmas.

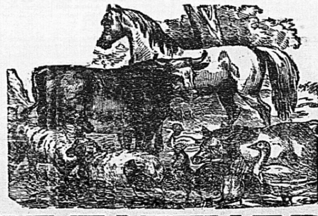
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL ÚNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

PARA CÓLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

ÚNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS



Píldoras y Jarabe BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable. ANEMIA, COLORES PÁLIDOS, RAQUITISMOS, ESCRÓFULOS, TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

Solucion BLANCARD — Comprimidos de Exalgina. JAQUECAS, CORBA, REUMATISMOS, DOLORES DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEVRÁLGICOS. El mas activo, el mas inofensivo y el mas eficaz de los remedios contra el dolor.

Exíjase la Firma y el Sello de Garantía. Venta al por mayor: París, 40, Rue Bonaparte.

VELOUTINE FAY

El Mejor y mas Célebre Polvo de Tocador

POLVO DE ARROZ EXTRA preparado con Bismuto por Ch. FAY, Perfumista 9, Rue de la Paix, PARIS

HORMIGUICIDA ARGENTINO

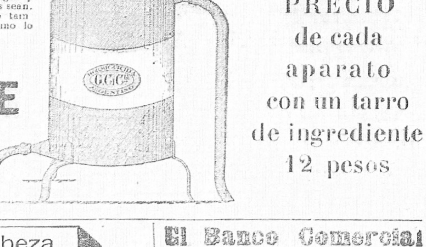
Destructor infalible de las hormigas é inófensivo para todo establecimiento de campo, quintas y jardines

El ingrediente que se emplea en este aparato para destruir las hormigas y hormigueros no daña ni perjudica á las plantas por mas delicadas que ellas sean. Es el único en su clase, que reune esta inapreciable condicion y el único también que ha dado hasta la fecha resultados completamente satisfactorios, como lo demuestran los considerables certificados que sus inventores poseen.

Unico Agente en el Uruguay

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO—CERRO-LARGO NUM. 92



PRECIO de cada aparato con un tarro de ingrediente 12 pesos



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$	9:050.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva.	» 800.000	ó sean	»	3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

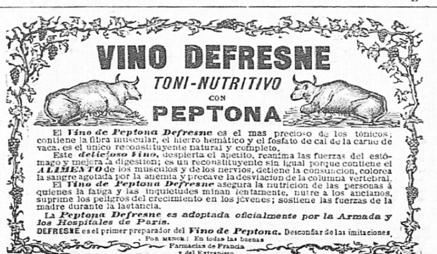
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual / 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893

S. J. Wrighte



El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este *delicioso Vino*, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestion; es un reconstituyente sin igual porque contiene el *ALIMENTO* de los músculos y de los nervios, detiene la consuncion, colorea la sangre agotada por la anemia y precave la desviacion de la columna vertebral.

El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutricion de los niños y de las jóvenes; suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la vejez.

La *Peptona Defresne* es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de París.

DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona*. Desconfiar de las imitaciones.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczemas, Psoriasis, Herpes, Llagas, Anginas, Gota, Reumatismo*.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

Cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosis* y la *Tuberculosis*.

En París, casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sor de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

BRISTIH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

Already acknowledged	$	1.046 02
W. Baring Esq.	»	50 00
H. C. Tisdall Esq.	»	30 00
G. H. Anderson Esq.	»	50 00
J. B. Williams Esq.	»	47 00

IN ENGLAND

Already acknowledged	£	193-2
Central Uruguay Railway Co.	»	25-0
Messrs Beyer Peacock & Co.	»	25-0
J. W. Told Esq.	»	5 5
Loftus Fitzwigram Esq.	»	5-0
Messrs Owen & Dyson	»	5-0
Patent Shaft & Axletree Co.	»	2-2
	£ 260-9	$ 1.224 10
Total of donations	$	3.322 52

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina, constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO



El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo según numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos—50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 301 esquina Misiones 4-perm

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.



BAZAR Á BENEFICIO DEL

HOSPITAL INGLÉS DE MONTEVIDEO

La Comision quedará agradecida si las señoras residentes en Montevideo y Buenos Aires, que han prometido artículos y trabajos para el susodicho Bazar, los enviasen á la calle Colon núm. 150, en casa de la señora Flora W. de Shaw, presidenta de la Comision de Señoras, ó á la de cualquier otro miembro de la Comision, antes del 15 de Abril.

Se espera poder abrir el Bazar el dia 1.° de Mayo. ab.18



PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curacion de las **Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc.**, 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá á siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } Convencional.

Por descuentos—CONVENCIONAL.

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos en cuenta corriente cobrará doce por ciento anual.

Sobre los saldos en cuenta del Banco no abonará.

Montevideo, 30 de Junio 5-pm

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria, que de cumplimiento del artículo 9.° de los Estatutos, tendrá lugar el dia 16 del corriente, á la 1 de la tarde, en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas deberán ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 14 del corriente, para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, Abril 2 de 1894. 951-ab.20



ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.



¡Atencion viajeros!

Leche esterilizada líquida, preparada expresamente para viaje; indispensable para personas y niños, etc. Las familias que han hecho uso de ella han quedado muy satisfechas de su buena calidad. Calle Perez Castellanos 141.

Taller de clichés

En esta imprenta se reproducen clichés á precios

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	1:500.000
« integrado . . .	«	750.000
Fondo de reserva. . .	«	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
PARIS	Los señores Maltet Fréres y Cª.
HAMBURGO . .	Los señores J. B. Gossler y Cª.
AMBERES . . .	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA . . .	Los señores Granet Brown y Cª.
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . .	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited
DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL	Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual

Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

10-perm dpm

AVISOS MARÍTIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Junio de 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO Y Cª.

117—ZABALA—117 35 pm

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

ENRIQUE BARROZO

Capitan A. LANFRANCO

Saldrá de este puerto la semana entrante para Rio Grande y Porto Alegre.

Recibe pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, dirijirse á su agente Trajano Berninzoni, calle Piedras 144 A.

Teléfono La Uruguaya 549. 1073-pub.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El espléndido vapor correo

NORD-AMERICA

Capitan—V. AVONZO

Saldrá el 13 de Abril de 1894, para Las Palmas, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

Matteo Bruzzo

Capitan—M. ROSASCO

Saldrá el 21 de Abril de 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general P. Christophersen, calle Piedras núm. 142. 48-pem.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

DORDOGNE

Saldrá el **15 de Abril** para Burdeos tocando en el Brasil.

EL PAQUETE FRANCÉS

ORÉNOQUE

Saldrá el dia **23 de Abril** á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$	187
2.ª id.	»	131
3.ª id.	»	25

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

Agente interino,
A. de Saavedra.

3-perm

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE MOULINIER

Saldrá el 24 de Abril para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Béarn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.500 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115. 9-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **18 de Abril** de 1894.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **2 de Mayo** de 1894.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Mayo** de 1894.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 1...

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata...